

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.° 000016-2024-SUNAT/700000

DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS Y CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 01 de mayo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 040-2023-EF y Resolución de Superintendencia N° 000081-2023/SUNAT, se aprobaron la Sección Primera y la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, respectivamente; habiéndose establecido con Resolución de Superintendencia N° 000079-2024 /SUNAT que la fecha de entrada en vigencia será a partir del 1 de mayo de 2024;

Que, el nuevo Reglamento de Organización y Funciones aprobado, modifica y reordena la estructura orgánica de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, así como las competencias y funciones de sus distintas unidades de organización;

Que, con Resolución Ministerial N° 135-2024-EF/10, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad;

Que, las modificaciones a la estructura orgánica consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones suponen la necesidad de designar y encargar a las personas que asumirán los diversos cargos directivos y cargos de supervisor 2 de las diferentes unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, los cuales se encuentran contemplados en el Manual de Clasificador de Cargos y han sido incorporados en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la entidad;

En uso de la facultad conferida por los incisos f) y m) del artículo 12 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 1 de mayo de 2024, a las personas que asumirán los cargos directivos y cargos de supervisor 2 de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, que se detallan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 1 de mayo de 2024, a las personas que asumirán el cargo directivo y cargos de supervisor 2 de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, que se detallan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

IVONNE SOPHIA CHUGO NÚÑEZ
Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA